

RELLENO SANITARIO MANUAL LAS QUILAS
Ingeniería y Construcciones Cardenal Caro Limitada
Av. Ortúzar N° 392 – Fonos (072) 841402 – 841479 – 09 -0007923 – Pichilemu
rellenopichilemu@yahoo.es

Pichilemu, 9 de Agosto 2017

Señora:

Loreto Hernández Navia
Fiscal Instructora de la División de Sanción
y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Calle Teatinos N° 280, piso 8
Santiago



Ref.: Solicita Ampliación de Plazo
Presentación Programa de Cumplimiento
Rol F-035-2017

Por medio de la presente, junto con saludarle, en relación al Proyecto: "Relleno Sanitario Manual Las Quilas" RCA 113/2003.

Me permito solicitar a usted ampliación de plazo para presentación de "Programa de Cumplimiento", dado que la empresa se encuentra en proceso de recopilación de todos los antecedentes técnicos suficientes para la presentación de un adecuado plan de cumplimiento.

Quedo atento a cualquier consulta y/o solicitud si procede a su disposición.

Sin otro particular, le saluda cordialmente

Ingeniería y Construcciones Cardenal Caro Ltda.

RUT: 76.131.040-2

Rep. Legal: Luis Hernán Pavez Vargas



4. ANEXOS

4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 09-08-2017

NOMBRE DEL TITULAR: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CARDENAL CARO LTDA (RELLENO SANITARIO MANUAL LAS QUILAS)

RAZÓN SOCIAL: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARDENAL CARO LTDA.

NOMBRE REPRESENTANTE: LUIS HERNÁN PAVEZ VARGAS

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: RoI F - 35 - 2017

FISCAL INSTRUCTOR (A): LORETO HERNÁNDEZ NAVIA

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio RoI F - 35 - 2017. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) PARA REUNIR LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS SUFICIENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE UN ADECUADO PLAN DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA Y SEGÚN LAS RESPECTIVA GUÍA DE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIOAMBIENTE (S.M.A.)

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de lo Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: LUIS HERNAN PAVEZ VARGAS

RUT Representante Legal: 9.734.968-1

Firma: _____



18
19 **Nº 15**

Rep. 614

20
21 **EXTRACTO DE MODIFICACION**

22
23 **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CARDENAL**
24 **CARO LIMITADA**

25
26 *****

27
28 Pichilemu, tres de Julio del año dos mil seis.- A solicitud
29 de don **Luis H. Pavez Vargas**, procedo a practicar la
30 siguiente inscripción: **EXTRACTO. CLAUDIO TORRES**

1 **BASTIAS**, Notario, Conservador y Archivero Suplente de **CERTIFICO**: Que el
2 don **JUAN PABLO URZUA ORTIZ DE ROZAS**, Ortúzar tro se publicó en
3 485, Pichilemu, **CERTIFICA**: Por Escritura hoy ante mí, de fecha 28 de Ju
4 señores **LUIS HERNAN PAVEZ VARGAS** y **RAUL DE** 38.499.- **PICHILE-**
5 **JESUS PAVEZ PAVEZ**, ambos domiciliados en Pavez 2006.- **MU**, 3 de Julio de
6 Polanco 296, Pichilemu, modificaron Sociedad de
7 Responsabilidad Limitada **"INGENIERIA Y**
8 **CONSTRUCCIONES CARDENAL CARO LIMITADA"**,
9 constituida 6 marzo 1996 Notaría Santa Cruz Jorge
10 Carvallo Velasco, extracto inscrito Registro Comercio
11 Pichilemu, Fs. 6 vta., N° 8, año 1996, debidamente
12 publicado en Diario Oficial, modificación que consiste en
13 que se amplían facultades de administración conferidas a
14 socio administrador **Luis Hernán Pavez Vargas**, según
15 detalle contenido en escritura extractada.- En lo no
16 modificado, continúan vigentes estipulaciones pacto
17 social y modificaciones posteriores.- Demás
18 estipulaciones en escritura extractada.- Pichilemu, 16 de
19 Junio de 2006.- El extracto materia de la presente
20 inscripción queda agregado junto con una fotocopia de la
21 publicación, al final del Registro de Comercio del año
22 2006, **bajo el N° 15**.- Doy Fe - 77



CERTIFICO: Que la presente copia corresponde a la inscripción de Fs. 14 vta. a Fs. 15 N° 15 del Registro de Comercio, del Conservador de Comercio de Pichilemu, correspondiente al año 2006 Pichilemu, a 09 de Agosto de 2017.- Certificado generado por J.C.B.C..-



CERTIFICO: Que la inscripción de la copia que antecede se encuentra vigente, por no tener anotaciones marginales que indiquen su disolución o terminación , a la fecha 09 de Agosto de 2017.- Pichilemu.-



ADU

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CARDENAL CARO
LIMITADA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
LAS QUILAS S/N PICHILEMU

RUT
76131040-2



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201600153270

FECHA EMISIÓN 03/08/2016

RUT USUARIO
CÉDULA 9734968-1

USUARIO
CÉDULA LUIS HERNAN PAVEZ VARGAS

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.